

D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día quince de diciembre de dos mil veinte fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Grado y Posgrado

05.02. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la memoria del “Máster Universitario en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas”, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dieciséis de diciembre de dos mil veinte.

LETICIA CARRASCO REIJA, Secretaria Académica de la Facultad de Filología de la UNED,

CERTIFICA: Que el documento de “Modifica del Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la enseñanza y el tratamiento de lenguas”, aprobado por la Comisión de Coordinación de Títulos de Máster de la Facultad el día 19 de noviembre de 2020, ha sido ratificado por la **Junta de Facultad**, celebrada el día 26 de noviembre de 2020.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente certificado en Madrid a veintiséis de noviembre de dos mil veinte.

Leticia Carrasco Reija
Secretaria Académica de la Facultad

Juan Martínez Romo
Secretario Académico



**D. JUAN MARTÍNEZ ROMO, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA
TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA UNED**

CERTIFICA: Que en la Comisión Permanente de la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, celebrada el día dos de diciembre de dos mil veinte fue adoptado el siguiente acuerdo:

- 1. Aprobación, si procede, de la asignación de docencia al profesor D. Salvador Ros Muñoz del departamento de Sistemas de Comunicación y Control dentro del Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas de la Facultad de Filología. Se encuentra adjunta la solicitud de modificación del plan de estudios de dicho Máster en donde se incluye la nueva asignatura que impartiría el profesor D. Salvador Ros Muñoz.**

Se aprueba.

Para que así conste, a los efectos oportunos, se extiende el presente certificado en Madrid a nueve de diciembre de dos mil veinte.

*Se adjunta documentación

C/ Juan del Rosal, 16
28040 MADRID
Tel. 91 398 7306

ASUNTO: Solicitud de modificación de plan de estudios del Máster Tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza y el tratamiento de lenguas (Modifica)

La subcomisión del Máster de referencia, en su 58ª reunión de 24 de septiembre de 2020, ha decidido por unanimidad proponer los siguientes cambios en su plan de estudios, tras haber recabado el visto bueno de los equipos implicados:

1. El paso del actual carácter optativo a obligatorio de la asignatura Metodología de la investigación lingüística (código: 24409032). En la memoria de verificación se recoge que todas las asignaturas del plan de estudios de esta titulación salvo el TFM son optativas, si bien están distribuidas en módulos según el tipo de aprendizaje que ofrecen, desde la nivelación hasta la especialización, en los cuales cada estudiante debe elegir un determinado número de créditos según el caso. Esta estructura permite cubrir distintos tipos de contenidos con flexibilidad, para intentar alcanzar la máxima adecuación de estos estudios de posgrado a los intereses formativos de cada estudiante. Sin embargo, en los diez años de funcionamiento de este curso, una parte significativa de la plantilla ha detectado el impacto altamente positivo que tiene la asignatura Metodología de la investigación lingüística en la adquisición de importantes competencias y destrezas transversales por parte de los estudiantes que la han elegido y, por el contrario, las importantes carencias que se detectan cuando no ha sido así, por ejemplo, a la hora de llevar a cabo el TFM al final de los estudios, particularmente si este conlleva la realización de una investigación de tipo práctico. El profesorado de esta asignatura, coordinado por la profesora Beatriz Rodríguez del Dpto. de Filologías Extranjeras, está de acuerdo.

2. Introducción de tres asignaturas nuevas. Esta titulación adecua con periodicidad su plan de estudios a las innovaciones que se detectan y analizan en la comunidad investigadora y profesional de referencia. Ello ha conllevado en el pasado la introducción y la supresión de algunas asignaturas originales incluidas en la memoria de verificación de la titulación, con el objetivo de que el máster permanezca lo más actualizado posible y continúe siendo innovador, manteniendo a la vez la necesaria estabilidad. En un campo como las tecnologías de la información y la comunicación, esta cuestión se revisa estrechamente. Las tres asignaturas que se propone introducir son las siguientes:

- La asignatura de La evaluación de lenguas en línea; herramientas y recursos, que iría en el módulo de especialidad: Las TIC para la Enseñanza de Lenguas, tanto en la vía investigadora como profesionalizante. Se ha detectado que es necesaria una asignatura sobre evaluación de lenguas con apoyo tecnológico, dados los grandes avances que ha habido en este campo, que los hacen merecedores de un estudio dedicado, dilatado y en profundidad, a lo largo de 5 créditos ECTS. El personal de la UNED que formaría parte de esta asignatura sería la Dra. Ana Ibáñez y la Dra. Ángeles Escobar, ambas del Dpto. de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas de la Facultad de Filología.

- La asignatura de Técnicas y herramientas para la investigación cuantitativa, que iría en el módulo de Contenidos Comunes (1º cuatrimestre). Esta asignatura vendría a responder al tipo de investigación estadística y mixta que se está llevando a cabo hoy tanto en el campo de la docencia de lenguas como en el de su tratamiento con apoyo tecnológico. Se hace necesario aprender las principales técnicas y herramientas de investigación cuantitativa, para poderlas poner en práctica en otras asignaturas de la titulación y en el TFM, además de durante el desempeño profesional una vez terminados los estudios, como puede constatarse en los proyectos y las publicaciones especializadas. El profesor de la UNED que formaría parte de esta asignatura sería Salvador Ros, del Dpto. de Sistemas de Comunicación y Control de la Escuela de Informática.

- La asignatura de Estrategias y recursos tecnológicos para el análisis del discurso especializado, que iría en el módulo de especialidad: Las TIC para el Tratamiento de Lenguas, tanto en la vía investigadora como profesionalizante. Las lenguas humanas son tan complejas y el nivel de especialización lingüística (y, por supuesto, ontológica) está tan desarrollado, que se hace pertinente contar con una asignatura que cubra, de una forma diferenciada y transversal a las distintas lenguas, el tratamiento que se les puede dar con asistencia tecnológica. Las técnicas, herramientas, recursos, estrategias, etc. propios de los llamados “lenguajes de especialidad”, “dominios lingüísticos restringidos”, “lenguas para fines específicos”, etc. tienen un gran impacto en el mundo de la comunicación hoy en día y conviene realizar una distinción en el programa para tratar las lenguas generales o estándar de forma diferenciada respecto a los diferentes discursos especializados. Esta asignatura la impartiría la Dra. Iria da Cunha, del Dpto. de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas de la Facultad de Filología de la UNED.

3. Modificar el nombre de la actual asignatura Teaching and processing foreign languages in collaborative environments (código: 24409282) para pasar a denominarse Collaborative Language Teaching and Research (trad. Enseñanza e Investigación Colaborativas de Lenguas). A propuesta de la coordinadora de esta asignatura, Dra. María Jordano de la Torre, se considera la conveniencia de mejorar su nombre. La razón para ello es que se trata de una asignatura que recibe año tras año valoraciones muy positivas por parte de los estudiantes pero continúa siendo muy minoritaria, es decir, son pocos los alumnos que anualmente la escogen. Existen razones para pensar que su nombre puede resultar algo confuso y, por ello, poco atractivo para los estudiantes. Sería preferible contar con un nombre más informativo y que coincida con el nombre que la comunidad especializada emplea para referirse respectivamente a los correspondientes campos de investigación y trabajo: collaborative language teaching (enseñanza de lenguas colaborativa) y collaborative language research (investigación de lenguas colaborativa).

4. Ampliar el cupo de estudiantes que se admiten anualmente de 70 a 80, ya que la plantilla del master ha crecido considerablemente, sobre todo con la incorporación de nuevo PDI a la universidad. En concreto, las cifras son las siguientes:

- El máster arrancó en su primera edición en 2010-11, tal y como se recoge en la memoria de verificación, con una plantilla de 18 profesores de la UNED. De ellos, 11 continúan (los profesores Talaván, Rodríguez, Castrillo, García Cabrero, Ruipérez, Read, Jordano, Bartolotta, Guarddon, Ros y Bárcena) y 7 han causado baja por diferentes razones (las profesoras Sevillano, Marrero y Casado por

incompatibilidad con otras funciones, la profesora Escandell por cambio de universidad, los profesores Goded y Giráldez por jubilación y la profesora Varela tristemente por fallecimiento). Sin embargo, la plantilla se ha doblado con un total de 12 nuevos expertos (los profesores Giordano, Arroyo, da Cunha, Moreno, Escobar, Garrido, Ibáñez, Martín Monje, Borik, Rodríguez Arancón y Vázquez). La subcomisión de este máster considera que, dada esta circunstancia, con un número ligeramente mayor de estudiantes, se aprovecharían mejor los recursos de la universidad. Además, es positivo para la marcha de las asignaturas contar con cierta masa crítica en los cursos virtuales para hacer trabajos colaborativos, tener interacción rica y variada en los foros, etc.

Con motivo del proceso de elaboración de Modifica que inicie esta titulación, se actualizarán todos aquellos apartados de la Memoria que lo requieran.

Elena Bárcena

Coordinadora del Máster Tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza y el tratamiento de lenguas